



Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial
Unidad de Evaluaciones Ambientales

ACTA

En la Unidad de Evaluaciones Ambientales, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, a los 09 días del mes de Marzo del año 2022, siendo las 10:30 horas se reúnen Personal de AySAM, Paula Racigh, Diego Nuñez, Edgardo Ghellinaza y Fernando Conti, por DGI (Departamento General de Irrigación) María José Altamiranda y Fernando Santos, por Municipalidad de Maipú Lic. Adriana Liendro y Vet. Daniel Peña, por GT Ingeniería Lic. Gabriela Donaire, por APOT (Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial) Arq. Carolina Pérez y por UEA (Unidad de Evaluaciones Ambientales) Arq. Soledad Barros y Lic Gustavo Delicio que son algunos de los organismos que participarán del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "PROYECTO COLECTOR CLOACAL Y ESTACION ELEVADORA "LOS PARAMILLOS II", a construirse en los departamentos de Guaymallén y Lavalle y Maipú.

A dicho procedimiento se le dio inicio formal a través de la Resolución N° 579/2021 y el mismo está siendo tramitando por Expediente EX-2021-05595699-GDEMZA-SAYOT.

En este encuentro, AySAM expone aspectos técnicos del proyecto, referente al cruce del colector cloacal por el Arroyo Leyes y laguna La Paloma, dentro del marco del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. Dicha información fue requerida por el Municipio de Maipú, dada la situación ambiental actual del humedal del Sistema Tulumaya-Leyes.

Cabe destacar que al día de la fecha, ya se incorporó el Dictamen Técnico de La Universidad de Congreso y los respectivos dictámenes sectoriales de los organismos enumerados en la Resolución de Inicio de PEIA.

Toma la Palabra los Ingenieros Edgardo Ghellinaza y Fernando Conti y exponen ante los presentes los aspectos Técnicos del Proyecto, donde dan una descripción técnica como así mismos distintos estudios realizados oportunamente (8 alternativas), fundando el recorrido de la traza del colector y por qué motivo tomaron la decisión para realizar el cruce del Arroyo Leyes por el lugar propuesto. En este

ADRIANA ALTAMIRANDA 17.3
ADRIANA ALTAMIRANDA

ADRIANA ALTAMIRANDA
LIENDRO



Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial

Unidad de Evaluaciones Ambientales

sentido toman la palabra por la Municipalidad de Maipú Adriana Liendro y Daniel Peña y objetan la traza del cruce del arroyo Leyes (el cual se encuentra en el inicio de la Laguna La Paloma), ya que explican que el municipio está trabajando con asociaciones civiles desde hace tiempo para proteger el hábitat de la laguna (flora, fauna, lugar para avistaje de aves, etc), y este proyecto, así planteado, interrumpiría todo este proceso de conservación por ellos iniciado, por tal motivo solicitan que se revea el cruce del colector y se plantee en lo posible otra alternativa al mismo.

Toman la palabra los técnicos de AySAM y explican que desplazar la traza de colector, hacia el sur del cruce, propuesto no es viable técnicamente, ya que no darían las pendientes mínimas de escurrimiento óptimas. En este sentido se exponen ante los presentes que se analizaron oportunamente ocho propuestas de cruce, de las cuales seis se descartaron por inviabilidad técnica y se tomó la decisión por la propuesta en este proyecto (alternativa 8).

Toma la palabra la Arq. Soledad Barros y mociona que la Municipalidad de Maipú proponga una alternativa al cruce del Arroyo Leyes y medien y/o den participación en esa propuesta a las distintas asociaciones civiles para proponer una alternativa viable al proyecto, el cual luego se deberá evaluar y/o consensuar con las partes en una nueva reunión a realizarse como plazo máximo dentro de 10 (diez) días corridos a esta reunión. Así mismo se mociona que se realice en forma conjunta con las partes presentes en esta reunión una inspección al lugar del cruce del colector propuesto por AySAM. Además también se propone que se suba a la web de la Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial, toda la información relacionada del proyecto en evaluación, a fin de dar publicidad de todas las actuaciones del proyecto, así como de las conclusiones realizada en el día de la fecha.

Sin más, se cierra la reunión del día de la fecha, dando por finalizada la misma.

Arq. M. SOLEDAD BARROS
Asesora de Gabinete
SECRETARIA DE AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

Mendoza, Marzo de 2022

Ing. Esp. DIEGO NUÑEZ
Jefe de Dpto. Estudios y Proyectos
Agua Mendocinas - AySAM S.A.

Ing. PAULA RACIGH
DPTO. ESTUDIOS Y PROYECTOS
Agua Mendocinas AySAM S.A.

Adriana Liendro A.

PAULA RACIGH



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Firma Ológrafa**

Número:

Mendoza,

Referencia: Acta Reunión 9-03-2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.